



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instructor en el Área - Práctica Clínica Integrada Supervisada (PFO) - Hospital Vicente Agüero – Jesús María

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña a cargo de la Práctica Clínica Integrada Supervisada (PFO), en la que solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Marcela Beatriz Rizzetti DNI 21.055.552, para desempeñar tareas docentes en el Área de Enseñanza Práctica - Hospital Vicente Agüero – Jesús María de la Provincia de Córdoba, para el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- Vº Bº de la Secretaría Académica;
- Vº Bº del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Ad-Referéndum del HCD RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Marcela Beatriz Rizzetti DNI 21.055.552, para colaborar con tareas docentes en el Área de Enseñanza Práctica - Hospital Vicente Agüero – Jesús María de la Provincia de Córdoba, durante el período lectivo 2021.

Artículo 2º: Dejar establecido que la función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Establecer que correrá por cuenta de la nominada toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

